



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
RIOHACHA - LA GUAJIRA
SALA PENAL**

AVISO AL PÚBLICO No. 073

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita al doctor **JAIME ANTONIO MÓVIL MELO**, a la Sesión Extraordinaria de la Sala de Decisión, que tendrá lugar en el Despacho de la Presidencia, el día **VIERNES DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) a las DIEZ (10:00) de la MAÑANA**, con el fin de discutir **UN (1) Proyecto de Sentencia en materia de Penal**, relacionado así:

1.- Radicación: 44650-31-89-000-2014-00130-01, acción de tutela instaurada por JHON CARLOS MEJÍA TINOCO Y LELIO HORACIO NIÑO PÉREZ, por el delito de Homicidio en persona protegida y Falsedad en Documento Público

Copia de este aviso se fijará en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Riohacha
- La Guajira.

JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL
Magistrado Ponente.

Ramona Pérez L.
17-11-2016.